

## CÓMO CITAR UN MANUSCRITO EN UN TRABAJO ACADÉMICO<sup>1</sup>

LAURA FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ  
*Universidad Complutense de Madrid*  
lfernand@ucm.es  
ORCID: 0000-0003-1665-3770

GEMMA AVENOZA †  
*Universitat de Barcelona*

### RESUMEN

Ante la ausencia de una normativa homogénea y precisa para la citación de manuscritos medievales en trabajos académicos, en este artículo hacemos una propuesta que tiene en cuenta tanto los aspectos comunes a todos los fondos que albergan estos materiales, como a las singularidades de las diferentes colecciones.

*PALABRAS CLAVE:* manuscritos, citación, fuentes primarias

### HOW TO QUOTE A MANUSCRIPT IN AN ACADEMIC PAPER

#### ABSTRACT

In the absence of homogeneous and precise rules for the quotation of medieval manuscripts in academic works, in this paper we make a proposal that considers both the aspects common to all the collections that house these materials, as well as the singularities of the different collections.

*KEYWORDS:* manuscripts, quotation, primary sources

### COM CITAR UN MANUSCRIT EN UN ARTICLE ACADÈMIC

#### RESUM

Davant l'absència d'una normativa homogènia i precisa per a la citació de manuscrits medievals en treballs acadèmics, en aquest article fem una proposta que té en compte tant els aspectes comuns a tots els fons que conserven aquests materials, com a les singularitats de les diferents col·leccions.

*PARAULES CLAU:* manuscrits, citació, fonts primàries

---

<sup>1</sup> Este trabajo apareció por primera vez como una entrada de blog en el portal Libro Medieval Hispánico (<http://www.libromedievalhispanico.net/>) vinculado a las redes de excelencia RED2018-102330-T y FFI2015-69029-REDT, financiadas por el Ministerio de Economía y Competitividad. Hemos creído oportuno incorporarlo a este volumen de homenaje ya que formó parte de las preocupaciones académicas de la profesora Avenoza y contribuye a plantear estándares de trabajo para citar fuentes primarias. Agradecemos a los/las colegas de la Red los comentarios y sugerencias para ampliar y enriquecer el contenido de aquella entrada y su posterior versión en formato artículo, muy especialmente a Lourdes Soriano y Xavier Espluga.

Data de recepció: 28/vii/2022

Data d'acceptació: 7/xi/2022

Data de publicació: gener 2023

## INTRODUCCIÓN

Quienes trabajamos habitualmente con manuscritos y documentos de archivo somos conscientes de la necesidad de citarlos adecuadamente. Una cita errónea dificulta el cotejo de la fuente y resta rigor a nuestra investigación, por lo que debe ser un aspecto fundamental en nuestras publicaciones y materiales docentes. Aunque los sistemas de citación actuales incluyen algunas referencias sobre cómo citar fuentes primarias, sin embargo, no existe un consenso para hacerlo, y la información proporcionada se dirige habitualmente a materiales modernos, sin precisar ejemplos específicos para manuscritos o documentos medievales. De hecho, las indicaciones en guías de citación bibliográfica lejos de clarificar como citar un manuscrito medieval generan cierta confusión al considerarlos como entradas bibliográficas generales que complican su referencia en el cuerpo del texto o que no tienen en cuenta las especificidades de las colecciones de manuscritos.<sup>2</sup> En este artículo quisiéramos hacer una propuesta de citación de manuscritos medievales que pueda ser utilizada en trabajos académicos de manera ágil y eficaz, tanto en el curso de la narración como en la elaboración de un índice de manuscritos, así como en los pies de foto y en las referencias bibliográficas finales.<sup>3</sup> Nos dirigimos fundamentalmente a quienes inician su carrera investigadora en este campo o a quienes necesitan referencias claras de cómo citar un manuscrito de manera puntual en sus trabajos.

### 1. ÍNDICES FINALES Y CITAS DE MANUSCRITOS EN EL CUERPO DEL TEXTO

Para citar un manuscrito en el curso de la narración o en una nota a pie de página, así como para elaborar un índice que recoja de manera ordenada y clara las referencias de un manuscrito es imprescindible que cumplamos con los siguientes ítems y que adoptemos una fórmula sistemática a la hora de reflejar esta información:<sup>4</sup>

1. Especificar la ubicación geográfica de la biblioteca, archivo o museo, preferiblemente en su lengua original.<sup>5</sup>

---

<sup>2</sup> Tal es el caso del apartado dedicado a “manuscript collections” en *The Chicago Manual of Style*, o la sección “Archival documents and collections” en *Publication manual of the American Psychological Association: the official guide to APA style*, disponible únicamente en la versión web del *APA Manual Style*: <https://apastyle.apa.org/style-grammar-guidelines/references/archival>

<sup>3</sup> Nos limitaremos a colecciones de manuscritos sin incluir en esta ocasión documentos medievales en otro formato. No obstante, las pautas que proponemos pueden ser fácilmente extrapolables a otro tipo de documentación.

<sup>4</sup> Seguiremos las indicaciones de la *Ortografía de la Lengua Española* (2010) a partir del *Manual de español urgente* de la Fundéu, (Bezós López 2015) y del *Manual de estilo de la lengua española* en su 4ª edición (Martínez de Sousa 2012).

<sup>5</sup> Aunque la ortografía de la lengua española prefiere citar en español aquellos topónimos con forma tradicional vigente en esta lengua (Nueva York en lugar de New York), proponemos citar en lengua original siempre y cuando sea posible para la elaboración de índices y citas de manuscritos ya que favorecerán la búsqueda de información en repositorios internacionales.

2. Nombre actualizado de la sede en la que se encuentra el material (biblioteca, archivo, museo, colección particular), de nuevo preferiblemente en su lengua original (Martínez de Sousa 2012: 358). Los citaremos siguiendo las pautas establecidas por cada sede, y en el caso de trabajos redactados en español seguiremos las indicaciones de la ortografía de la lengua española por lo que los nombres de las instituciones deberán ir escritas con inicial mayúscula en sustantivos y adjetivos (Bezós López 2015: 1.66; Martínez de Sousa 2012: 357). En aquellos casos en los que los nombres originales no usen caracteres latinos es habitual encontrarlos en las publicaciones internacionales traducidos al inglés (The National Library of Israel, The National Library of Russia, etc); de hecho, en la mayor parte de los casos sus páginas institucionales están traducidas íntegramente al inglés. No obstante, también los podemos adaptar a la lengua en la que estemos redactando nuestro trabajo, tal y como indica la RAE en el caso de la lengua española (Biblioteca Nacional de Israel, Biblioteca Nacional de Rusia). En cualquier caso, sería conveniente incluir en una nota o en la primera cita el nombre en su lengua original siempre que sea posible.

Si la institución se menciona en más de una ocasión, es conveniente realizar un índice y citarla con la sigla correspondiente desde su primera aparición.<sup>6</sup> No obstante, no siempre es posible contar con espacio suficiente para ello, especialmente en artículos y capítulos de libro. En ese caso es aconsejable desarrollar el nombre completo de la institución o entidad acompañado de su correspondiente sigla entre paréntesis en la primera cita, y posteriormente utilizar solo la sigla (Martínez de Sousa 2012: 158). Esta debe ser la que use la propia institución, no una aleatoria, para que sea fácilmente identificable por una comunidad lectora internacional, aunque en ocasiones, tal y como veremos a continuación, pueden convivir varias siglas de un mismo fondo debido a tradiciones investigadoras consolidadas en las que una sigla se ha afianzado en los trabajos académicos y se mantiene, aunque ya no se corresponda con la denominación oficial del fondo en el que se encuentra el manuscrito. Las siglas se escriben en mayúscula y sin puntos entre las letras, pero en aquellos casos en los que la institución proponga una sigla con una grafía particular, como es el caso de la *Bibliothèque nationale de France* (BnF) se aconseja respetarla (Bezós López 2015: 1.66).

Recogemos a continuación algunos ejemplos de bibliotecas y archivos con importantes colecciones de manuscritos medievales y en los que podemos ver problemáticas diferentes:

---

Cuando usemos esos topónimos en el curso de la narración nos regiremos por las recomendaciones ortográficas recogidas por la *Fundéu* (Bezós López 2015, 7.1-7.10).

<sup>6</sup> Los índices pueden ordenarse con diferentes criterios; podemos seguir el mismo orden propuesto para la cita del manuscrito (lugar-institución-sigla), u optar por un orden inverso (sigla-institución-lugar), lo que resulte más claro y eficaz en el marco formal del trabajo que estamos realizando.

- Barcelona, Biblioteca de Catalunya (BC)
- Barcelona, Archivo de la Corona de Aragón (ACA)
- Città del Vaticano, Biblioteca Apostolica Vaticana (BAV)
- León, Archivo Capitular de la Real Colegiata de San Isidoro de León (ASIL)<sup>7</sup>
- London, British Library (BL)
- Madrid, Biblioteca Nacional de España (BNE)
- Madrid, Archivo Histórico Nacional (AHN)
- Madrid, Biblioteca Francisco Zabálburu (BFZ)
- New York, The Morgan Library & Museum (MLM)<sup>8</sup>
- Oxford, Bodleian Library (Bod.)<sup>9</sup>
- Paris, Bibliothèque nationale de France (BnF)
- Salamanca, Biblioteca General Histórica (BGH)
- San Lorenzo de El Escorial, Real Biblioteca del Monasterio de El Escorial (RBME)<sup>10</sup>
- Sankt-Peterburg, Biblioteca Nacional de Rusia (BNR)<sup>11</sup>
- Sevilla, Biblioteca Capitular y Colombina (BCC)
- Toledo, Archivo Capitular de Toledo (ACT)
- València, Biblioteca Històrica (BH)
- Valladolid, Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (ARCHV)
- Vic, Arxiu i Biblioteca Episcopal (ABEV)
- Wien, Österreichische Nationalbibliothek (ÖNW)

3. Utilizar la abreviatura ms., Ms. o MS. para manuscrito, y a continuación la signatura correspondiente. Ms. es la forma abreviada recogida en las normas

---

<sup>7</sup> En este caso la sigla no se corresponde estrictamente con el nombre de la institución, pero sí con el identificador que se le asigna en el directorio de archivos del Ministerio de Cultura y Deporte: <http://censoarchivos.mcu.es/CensoGuia/archivodetail.htm?id=35257>

<sup>8</sup> También se utiliza la sigla PML por su anterior denominación, The Pierpont Morgan Library.

<sup>9</sup> En el caso de esta biblioteca no suele utilizarse la sigla BL, sino la abreviatura de su nombre, Bod. o el nombre completo Bodleian. Recientemente la biblioteca utiliza la fórmula Bodleian Libraries, en plural, en las referencias de sus pies de foto: <http://blogs.bodleian.ox.ac.uk/archivesandmanuscripts/>

<sup>10</sup> En el siglo XIX una escisión de El Escorial tomó el nombre de San Lorenzo de El Escorial, por lo que es habitual encontrar ambas formas para referirse al municipio. Por lo que respecta a la sigla de la biblioteca recogemos la que utiliza la propia institución, así como su denominación habitual. En las publicaciones internacionales es habitual encontrar la abreviatura Esc. en lugar de la sigla. No obstante, somos conscientes de que en ocasiones también aparece como Real Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, pero optamos aquí por la más sencilla y por la que utiliza la propia institución en su versión digital: <https://rbdigital.realbiblioteca.es/s/rbme/page/introducci-n>

<sup>11</sup> Si optásemos por la traducción al inglés: National Library of Russia (NLR). En cualquier caso, sería enriquecedor incluir la denominación de la institución en lengua original en el índice si disponemos de uno, o en la primera referencia que hagamos. Sankt-Peterburg, Biblioteca Nacional de Rusia (BNR) | Санкт-Петербург: Российская национальная библиотека

ortográficas de la RAE (Bezós López 2015: glosario), mientras que MS se utiliza habitualmente en catálogos de bibliotecas en el contexto anglosajón y en publicaciones internacionales (*Chicago* 2017, 14.226). En algunas bibliotecas se utiliza la abreviatura mss., Mss., con el mismo significado, aunque según la ortografía de la lengua española esta se debería usar únicamente para el plural, manuscritos. Algunas instituciones utilizan una fórmula propia, como Cod. o Cód., abreviatura de códice, como es el caso de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, o MSS/ o Mss/ en el caso de la BNE; esta biblioteca también usa VITR/ (abreviatura de vitrina), para algunos manuscritos considerados de especial relevancia, y RES/ para el fondo reservado. Aunque en el trabajo global pueda resultar un modelo de citación heterogéneo (Ms., Cód., Mss/, etc), es preferible citar siguiendo las pautas de la institución ya que contribuye a la localización del manuscrito de manera más eficaz en el catálogo, inventario o en el repositorio digital. En algunos casos, como en la BnF, no utilizan ninguna abreviatura para manuscrito previo a la signatura.

En ocasiones los manuscritos forman parte de la colección de un museo y su identificación se realiza como si fuera una pieza más a partir del número *currens* que el objeto tiene en el inventario. En este caso se prescinde de la abreviatura ms., Ms. o MS y se utiliza inventario o su abreviatura, inv/Inv.

4. Especificar de manera adecuada el fondo/colección si procede. En algunos casos las instituciones distribuyen sus manuscritos en colecciones o fondos diferenciados que se especifican antes de la secuencia numérica. Una signatura numérica sin especificar el fondo al que pertenece el manuscrito no conduce a nada. Esos fondos deben citarse tal y como los cita actualmente la institución para así evitar confusiones o dificultar la localización del manuscrito o documento en el repositorio correspondiente, o cuando se quiera consultar en sala; es importante evitar las abreviaturas ya que pueden llevar a error en los buscadores (por ejemplo, citar Français no fr. en el caso de la BnF), salvo en aquellos casos en los que se utilice de manera institucionalizada, como es el caso de la BAV (Reg.lat., en lugar de Reginense latino; Urb.lat., en lugar de Urbinate latino, etc).<sup>12</sup> También es importante evitar las transformaciones lingüísticas de la nomenclatura del fondo o colección (no utilizar heb. para referir el fondo de manuscritos hebreos de la BAV que aparece como Vat.ebr, por ejemplo). A veces la indicación del fondo se especifica después del nombre de la institución y antes de la abreviatura de manuscrito y la signatura correspondiente. Tal es el caso de la British Library (BL Harley MS 4425). Con las signaturas de la BnF hay que estar alerta ya que algunos de sus fondos en lugar de ser citados de manera extendida (como sucede con los fondos Espagnol, Français, Grec, Latin, Supplément grec, etc.), actualmente se citan con una sigla en mayúscula derivada de las iniciales de cada palabra que designa el fondo. Por ejemplo, Nouvelle Acquisition Française = NAF o Nouvelle Acquisition Latine = NAL. Volvemos a señalar que

---

<sup>12</sup> Para verificar la citación de las colecciones de la BAV véase <https://digi.vatlib.it/mss/>  
ANUARI DE FILOLOGIA. ANTIQVA ET MEDIAEVALIA (Anu.Filol.Antiq.Mediaevalia) 12.2/2022,  
pp. 219-231. ISSN: 2014-1386. DOI: 10.1344/AFAM2022.12.2.11

el nombre del fondo al que pertenece el manuscrito debe citarse tal y como aparezca en el catálogo actualizado de la biblioteca. También es importante atender a los espacios entre caracteres y el uso de puntos ya que pueden condicionar, en positivo o negativo, nuestra búsqueda en los repositorios digitales. Esto ocurre con los fondos de la BAV en su catálogo digitalizado (<https://digi.vatlib.it/>) en el que han optado por citar el fondo en formato abreviado separando sus términos por un punto, y a continuación la signatura numérica, también separada por un punto sin espacio entre ellos (Vat.lat.1409; Palat.lat.1, etc.).

Estos son algunos ejemplos con la fórmula de citación extendida que proponemos para citar un manuscrito en el cuerpo de un texto, en una nota a pie de página o en un índice final. Nótese que, aunque la estructura es la misma, cada entrada refleja las especificidades establecidas por la institución que alberga los fondos:

- London, British Library, Additional MS 20787
- Paris, Bibliothèque nationale de France, NAF 15939
- Paris, Bibliothèque nationale de France, Espagnol 486
- Città del Vaticano, Biblioteca Apostolica Vaticana, MSS Vat.lat.3225
- Madrid, Biblioteca Nacional de España, MSS/816
- Madrid, Museo Arqueológico Nacional, Inventario 1962/73/1
- Salamanca, Biblioteca General Histórica, Ms. 2386

Cuando ya hemos citado el manuscrito de forma completa en el cuerpo del texto o en una nota, o contamos con un índice de manuscritos al final, no es necesario utilizar la cita extensa cuando se aluda al códice; es preferible mencionarlo entonces de forma abreviada, empleando la sigla correspondiente de la institución y, a continuación, la signatura del manuscrito sin utilizar coma de separación, lo que favorece la visualización inmediata de la información. Siempre y cuando no se comprometa la comprensión de la información podemos prescindir de la abreviatura ms./Ms./MS siguiendo el modelo de la BnF.

Esta sería la fórmula de citación abreviada:

- BL Add<sup>13</sup> MS 20787
- BnF NAF 15939
- BAV MSS Vat.lat.3225
- BNE VITR/14/2
- MAN Inv. 1962/73/1
- RBME h-I-15

---

<sup>13</sup> El fondo Additional aparece abreviado en el repositorio de la British Library como Add prescindiendo del punto final.

- BGH Ms. 2386<sup>14</sup>

5. Incluir la secuencia numérica o alfanumérica precisa, tal y como figura en el catálogo actualizado de la institución. La signatura propiamente dicha puede estar formada por caracteres numéricos, alfabéticos o signos especiales. Por ejemplo, en el caso de la RBME, una de las colecciones de manuscritos medievales más utilizada en nuestros trabajos, la secuencia aplicada en la catalogación utiliza tres elementos: el primero es un signo alfabético, que puede aparecer en mayúscula o minúscula. Es fundamental esta diferenciación ya que ignorarlo puede redundar en una citación errónea (por ejemplo, las signaturas Ms. h-I-15 y Ms. H-I-15 corresponden a dos volúmenes completamente diferentes). El segundo es un número romano, y el tercero es un número arábigo. Igualmente se aconseja utilizar los guiones de separación entre los tres caracteres y no los puntos, ya que este es el elemento de ordenación en su base de datos (<https://rbmecat.patrimonionacional.es/>).

Cuando en un trabajo académico se hallan manuscritos citados erróneamente, o a través de signaturas antiguas que fueron sustituidas por las modernas tiempo atrás, quien lo lee puede sospechar que el autor no ha consultado el original, que sus citas se han tomado de una fuente bibliográfica anterior que no se menciona, o que se ha manejado un facsímil fotográfico en el que solamente consta la signatura antigua sin consultar el catálogo actual de la biblioteca, ni la literatura crítica reciente sobre la obra. Esto sucede con frecuencia con los manuscritos de la RBME, cuyas signaturas antiguas situaban el que ahora es primer elemento en el segundo lugar.

En aquellos casos en los que se considere relevante indicar signaturas antiguas o una denominación alternativa por la que la crítica tradicionalmente se refiera a un manuscrito, es recomendable reproducirla indicándola seguidamente a la actual entre paréntesis, y precedida de *olim* si se trata de una signatura anterior. También podemos encontrar casos en el marco de la literatura científica especializada en los que un manuscrito se cita no por su signatura, sino por el apellido del autor de un catálogo específico y el número que el manuscrito ocupa en dicho catálogo. Por ejemplo, los manuscritos hebreos de la Bodleian Library suelen ser citados con la referencia del autor del catálogo, Adolf Neubauer (1886), y la numeración del libro en dicho catálogo (Neubauer 271). Si bien esta información adicional puede ser enriquecedora, debe ser entendida como complementaria, y nunca debe sustituir la citación del manuscrito según la signatura que proporciona la institución.

---

<sup>14</sup> También podemos encontrar BG/Ms. 2386.

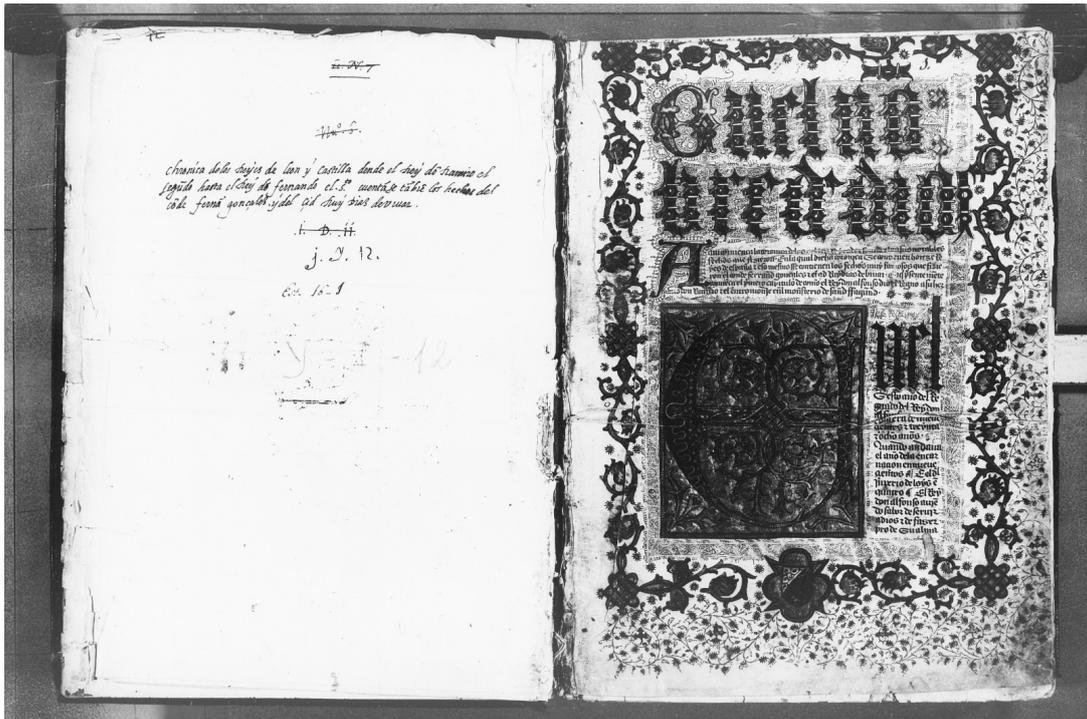


Figura 1. El Escorial, Real Biblioteca del Monasterio de El Escorial, Ms. Y-I-12 (*olim* J.Y.12; I.D.11; II.N.7). Signatura moderna y antiguas en la hoja de guarda. © Patrimonio Nacional

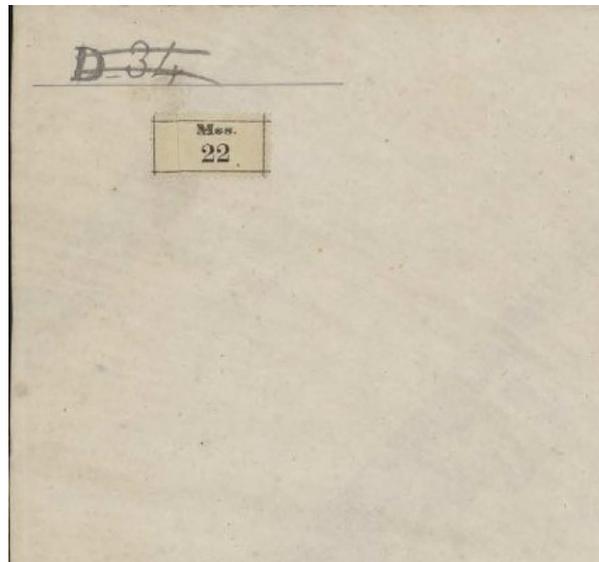
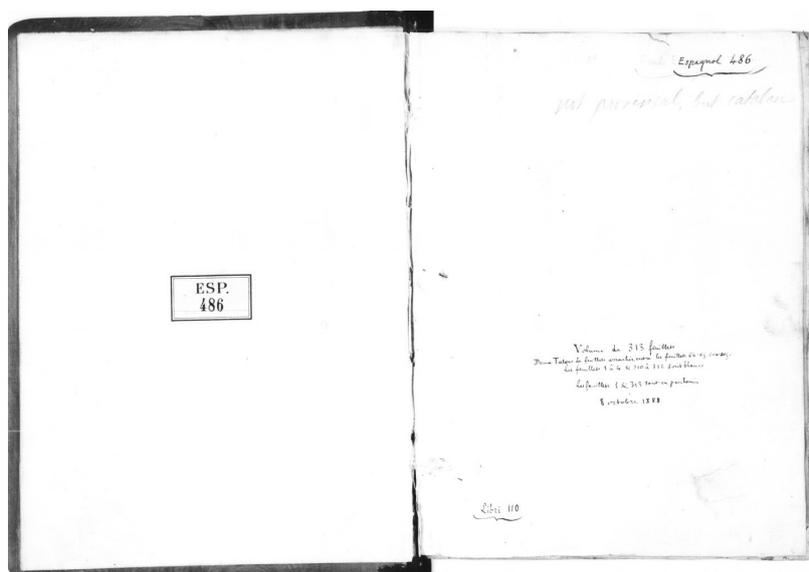


Figura 2. Madrid, Biblioteca Nacional de España, MSS/22 (*olim* D-34). Signatura antigua en lápiz, tachada, signatura actual en una etiqueta pegada. © BNE



Figura 3. Madrid, Archivo Biblioteca Fundación Casa de Alba,<sup>15</sup> Ms. 63 bis (*olim* Mss. 72). Signatura antigua (Mss. 72, en una etiqueta de papel con el número realizado con un numerador y tachada con lápiz, presente en dos ocasiones) y moderna (63 bis, a lápiz) en la guarda fija a la tapa anterior del manuscrito. © Fundación Casa de Alba



Source gallica.bnf.fr / Bibliothèque nationale de France, Département des Manuscrits, Espagnol 486

Figura 4. Paris, Bibliothèque nationale de France, Espagnol 486 (Marmoutier). El número corresponde a uno de sus antiguos poseedores, el abad de Marmoutier. © BnF

Por último, si el manuscrito estuviera disponible en línea, sería conveniente indicarlo, y siempre y cuando el catálogo en línea la proporcione, lo deseable es añadir la URL permanente (permanent link, permalink).

## 2. CITA DE UN MANUSCRITO EN UN PIE DE FOTO

Quisiéramos hacer una mención especial a la citación de manuscritos en un pie de foto, tanto para hacer referencia a elementos textuales, iluminaciones, o

<sup>15</sup> El Archivo de la actual Fundación de la Casa de Alba ha sido y sigue siendo citado en numerosas ocasiones como Archivo Ducal de Alba utilizándose la sigla ADA. ANUARI DE FILOLOGIA. ANTIQVA ET MEDIAEVALIA (Anu.Filol.Antiq.Mediaevalia) 12.2/2022, pp. 219-231. ISSN: 2014-1386. DOI: 10.1344/AFAM2022.12.2.11

encuadernaciones.<sup>16</sup> En este caso, y siempre y cuando sea posible, recomendamos utilizar la citación del manuscrito completa, ya que en muchas ocasiones estas imágenes se visualizan de manera aislada, o aparecen como anexos independientes, perdiendo por lo tanto la referencia de un posible índice de abreviaturas. De esta manera garantizamos que la información que llegue a quien esté consultando esa referencia siempre sea correcta. La signatura completa debe aparecer precedida por la información sobre la que queremos llamar la atención (inicial historiada, colofón, reclamo, etc.), y a continuación, autor/a de la obra, si se conoce, artífice/s si procede, (copista, iluminador, encuadernador, dorador, etc.), el título de la obra en cursiva, preferiblemente en su lengua original, denominación específica del manuscrito si la tuviera (Códice Rico, Códice de Fernando I y doña Sancha, etc.), y su datación.

Por lo que respecta a la información que queremos destacar en el pie de foto es fundamental especificar el elemento al que nos referimos con la terminología apropiada (encuadernación, exhibris, lomo, cortes, guarda, iluminación, orla, *marginalia*, reclamo, etc), por lo que es recomendable el uso de glosarios especializados.<sup>17</sup> En caso de referirnos a cualquier elemento, textual o visual, ubicado en un folio, después de la signatura del manuscrito se debe especificar el folio correspondiente numerado y señalar si es el recto o verso añadiendo **r** o **v** según corresponda, y si lo consideramos oportuno añadiremos **a** para la primera columna del texto, **b** para la segunda; folio se suele citar en su forma abreviada f. o fol. / ff. o fols. para el plural (aconsejamos el uso de f. o ff. por ser más breve y de uso internacional), f. 1r, ff. 7r-12v. Es fundamental citar el folio o folios correctamente atendiendo a la numeración moderna que aparece en el manuscrito, normalmente en la parte superior derecha. La mención errónea de un folio impedirá o dificultará que la información pueda ser localizada en el cuerpo del manuscrito. A continuación del folio, en el pie de foto es imprescindible especificar el *copyright* de la imagen según corresponda.

---

<sup>16</sup> Al igual que ocurre con la cita general del manuscrito, las referencias a cómo citar imágenes que pueden encontrarse en Chicago o en APA no resultan suficientemente clarificadoras, si bien se indican los mismos campos de información propuestos.

<sup>17</sup> En los últimos años han surgido numerosas herramientas digitales en las que se recogen glosarios especializados que complementan y revisan terminología asociada al libro medieval. En el portal de la *Red del libro medieval hispánico* proporcionamos enlaces a algunas de estas herramientas y contamos con un glosario propio en construcción en el que se visibilizan términos propios de la producción libraria hispánica: <http://www.libromedievalhispanico.net/herramientas-digitales/> y <http://www.libromedievalhispanico.net/glosario/>



Figura 5. Imagen de apertura. Alfonso X, *Cantigas de Santa Maria*, Códice Rico, h. 1280-1284. El Escorial, Real Biblioteca del Monasterio de El Escorial, Ms. T-I-1, f. 5r © Patrimonio Nacional



Figura 6. Laberinto. Beato de Liébana, *Commentarius in Apocalypsin*, Códice de Fernando I y doña Sancha, h. 1047. Madrid, Biblioteca Nacional de España, VITR/14/2, f. 7r © BNE

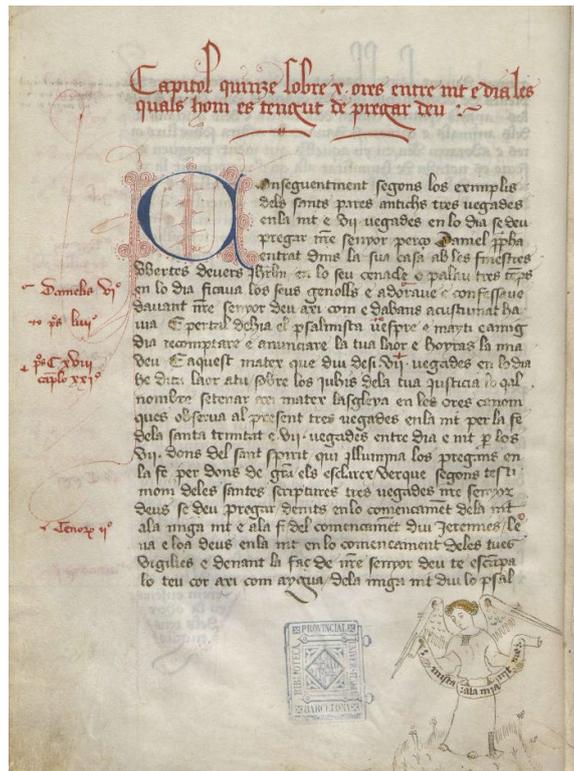


Figura 7. Papa Inocencio III, *Exposició dels set salms penitencials*, 1342-1407. Barcelona, CRAI Biblioteca de Fons Antic. Universitat de Barcelona, Ms. 70, f. 16v © CRAI Universitat de Barcelona



Figura 8. Reclamo dentro de la figura de un ángel (detalle). Papa Inocencio III, *Exposició dels set salms penitencials*, 1342-1407. Barcelona, CRAI Biblioteca de Fons Antic. Universitat de Barcelona, Ms. 70, f. 16v © CRAI Universitat de Barcelona

A pesar de lo que recogemos en este trabajo, somos conscientes de que las editoriales y revistas científicas en ocasiones tienen sus propios libros de estilo y es complicado imponer una citación propia. No obstante, si nos acostumbramos a trabajar con un sistema de citación de manuscritos homogéneo que cumpla con los campos de información fundamentales, será mucho más sencillo transformarlo a cualquier otro uso editorial.

## BIBLIOGRAFÍA

- BEZOS LÓPEZ, J. (dir.) (2015), *Manual de español urgente*, Madrid, Fundeu.
- Chicago Manual of Style*. (2017), 17th ed., Chicago, The University of Chicago Press.
- MARTÍNEZ DE SOUSA, J. (2012), *Manual de estilo de la lengua española*, 4ª ed., Oviedo, Trea.
- NEUBAUER, A. (1886), *Catalogue of the Hebrew Manuscripts in the Bodleian Library and in the College Libraries of Oxford*, vol. 1, Oxford, Clarendon Press.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. (2010), *Ortografía de la lengua española*, Madrid, Espasa.
- Publication manual of the American Psychological Association: the official guide to APA style*. (2020), 7ª ed. Washington, DC, American Psychological Association.



Llevat que s'hi indiqui el contrari, els continguts d'aquesta revista estan subjectes a la llicència de Creative Commons: Reconeixement 3.0 Espanya.